CONSTANCIA SECRETARIAL: Se pasa al despacho del señor Juez, informándole que mediante escrito allegado el día 01 de septiembre de 2022, el INSPECTOR DE POLICIA URBANO DE BUCARAMANGA informa sobre el trámite a seguir respecto del despacho comisorio No. 022 por medio del cual se le comisionó para adelantar la diligencia de secuestro del inmueble objeto del proceso.
Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta emitida por el INSPECTOR DE POLICIA URBANO DE BUCARAMANGA respecto del trámite a seguir del despacho comisorio No. 022, por medio del cual se les comisionó para adelantar la diligencia de secuestro del inmueble objeto del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2779f6e04a18b51030e604979780966e76e1c3fad8fd9c5d319c80690c85ccad**
Documento generado en 05/09/2022 07:58:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CJAC